

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

ATRASADO, DIEZ CENTS.

De re política

Decididamente no hay sitio para sorprender conversaciones políticas como en el escondite que la muerte nos ha deparado. Ayer sorprendimos la siguiente:
-¿Quién cree V. que saldrá ganando en las próximas elecciones?
-Para mí, que los demócratas y los conservadores.
-¿Y por qué?
-Los demócratas porque con ahora los que pueden imponer la ley.
-¿Cómo?
-Muy sencillo. Si persiste el pacto llevándose por lo menos cuatro concejales y si no persiste el pacto entrando los suficientes para después contar con el alcalde.
-¿Y por qué han de ser cuatro?
-He dicho por lo menos. Porque de tal modo pudieran ponerse los tantos que acaso fueran más.
-¿Pero está V. soñando?
-¿Soñando? No lo crea V.; figúrese que al no darle los distritos que ellos quieren se les ocurra entenderse con el bando contrario. ¿Y estima V. que sería difícil que los conservadores le dieran un par de puestos más con tal de ahogar para siempre un enemigo, y que las cosas entrasen en un período de normalidad que ya se perdió para siempre?
-¿Y cree V. que eso no lo sabrán los moretistas?
-Ya lo creo, pero ¿qué remedio queda? ó sucumben si se queda ó se mueren si se van. De modo que el dilema, no es de vida ó muerte, sino de muerte por partida doble.
-¿Y no cree V. que puedan juzgarse alguna de esas que han dejado fecha en la política?
-No, señor; porque para ello era necesario que los demócratas se dejaran engañar, y ya sabe V. que la experiencia hace sabios.
-Y suponiendo que tengan el alcalde el día de mañana ¿cómo cree V. que podrán mantenerse en el alcaldía?
-Del modo más fácil y seguro: apoyados por los conservadores.
-¿X apoyarán los conservadores a un alcalde demócrata?
-¿Qué inconveniente hay en ello? Condúzcase el alcalde como buen murciano y sea su gestión beneficiosa, que tan patriótico es respetarla como apoyarla.
-Le veo a V. ultra demócrata. ¿Hay simpatías?
-No, señor, soy de la extrema

derecha del partido: de modo que ya vé V. si me separa un abismo.
-Y decía V. antes que los conservadores saldrían también ganando en la contienda?
-Sí, señor; y el hecho es una consecuencia lógica de lo anterior.
-No lo entiendo.
-Verá V. ¿No hemos dicho que los moretistas han de tirar a que se ahoguen, si quiera sea por instituto de conservación, los candidatos canalejistas.
-Sí, señor.
-Pues allí donde se presente uno de estos tenga V. por sabido que a pesar de todas las promesas faltará el apoyo moretista y vice versa.
-Lo cual quiere decir que «a río revuelto ganancia de pescadores.»

Los dialogantes levantaron la sesión con un apretón de manos y el cronista transcribió al papel cuanto había oído sin quitar ni añadir una palabra.

CRONICA

Primavera de la infancia

En esta época de esplendoroso resurgimiento, yo siento la nostalgia de unos días poéticos que pasaron para no volver.
La evocación de aquellas horas felices llena mi alma de alegría, y quisiera, que, quince años de mi vida no hubiesen sido vividos; yo quisiera alentar aún en las dulcendumbres de la inocencia, yo quisiera volver a la primavera de la infancia.
Recuerdo, que mi existencia se desliza tranquila, sin una hora de amargura, sin sentir una desilusión, sin ambicionar nada, sin luchas, sin desengaños, sin trabajos. Si alguien me hubiese dicho entonces que en el mundo había sufrimientos y lágrimas y deaventuras, una protesta enérgica hubiera brotado en mis labios, un mentís rotundo hubiera sido mi contestación.
No tenía penas, no pensaba en ellas, todo me sonreía. No conocía los crepúsculos tristes. Para la infancia no hay negruras; para la infancia todo es del color de la pureza y del color de la esperanza...
El invierno transcurría para mí como un sueño, cuyo despertar era la primavera.
Venían las tardes abrilizas, las tardes de Mayo, y yo abría los ojos a la plena luz del sol, y abría mi al-

ma para saturarla de sana é intensa poesía.
En aquellos momentos me hubiese refugiado bajo el mazo de algos jardín versallesco; hubiese saboreado la soledad grandiosa solo turbada por el murmurio del ramaje, hubiese querido ser príncipe de la espléndida floración primaveral.
Esto no podía conseguirlo, pero yo tenía un rincón en el patio de mi casa, que semejaba a una de esas viñetas con que se adornan los versos que nos hablan del amor y de las flores.
Trepaba por aquel rincón una enredadera que manos cuidadosas habían ido guiando por la tapia arriba como si hubiesen querido darle la dirección del cielo. Al pie de la enredadera garzotas y madre-selvas completaban el cuadro.
Para que el paraiso a la viñeta fuese más exacto, vanían a posarse sobre aquellas humildes plantas algunas mariposas y libélulas, seguramente errantes y extraviadas.
Yo amaba aquel rincón verdagueante, y respetaba aquellos insectos como si fuesen miséculos evocadores de un misterio.
Y aquél rincón era mi retiro, y allí pasaba yo las horas en plácidas somnolencias.
Ahora ha llegado también la primavera, y mi pequeño jardín versallesco ha desaparecido.
Yo he vivido desde entonces quince años.
De aquella vida sin penas solo me queda una ráfaga.
La alegría del recuerdo.
FRANCISCO SASTRE MORENO.

La opinión del Ejército

Un periódico del que es gerente un redactor de «El Inpartido» se ocupa por fin del asunto del día y expresa anoche el «profundo respeto que le merece el Sr. Macías», al que «declara sin rodeos rinde público tributo de admiración», porque eso y mucho más merece—dice ese periódico—«la entereza de su carácter, la tranquila energía que ha dado pruebas, el temple admirable de alma que ha revelado y el culto heroico que ha demostrado que rinde a la Patria y a la institución a que pertenece con orgullo y con amor».
Eso sí, le dirige después por su escrito de denuncia «la censura más severa» condena de un modo termi-

EN SUPRAGIO DEL ALMA DE D. Sebastián Servet Brugarolas y de las de los demás difuntos de la familia (Q. E. P. DD.) Se celebrarán hoy lunes misas desde las siete hasta las doce de media en media hora en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé. La familia de los finados ruega a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y encomienden a Dios sus almas, por lo que les quedará reconocida. Murcia 26 de Abril de 1909. Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Granada, Obispo de Avila y nuestro venerable Prelado, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

nante el acto llevado a cabo por dicho señor, del que dice «no es justo, ni legal, ni admisible, ni razonable».
Pero al embargo de esto, según ese periódico, el Sr. Macías ha llevado a cabo tal acto «sin intención deliberada, por error de concepto. No se prenta delinquir, no cree haberlo hecho, pero ha delinquido».
Es decir, que ahora el Sr. Macías resulta tonto.
Como nosotros nos hemos expresado de modo absolutamente distinto pues el acto del Sr. Macías no nos produce respeto, ni entusiasmo admiración ni vemos en ese señor entereza de carácter, ni de tranquila energía, ni temple admirable, ni culto a la Patria y a su Cuerpo, y solo vemos en su proceder afán de notoriedad, como esta opinión nuestra que hemos sustentado en estas mismas columnas se halla apoyada por la de gran número de generales, jefes y oficiales que nos han honrado mostrándonos su conformidad con ella, los que como nosotros sólo venen el acto del Sr. Macías un deseo de exhibición con grave perjuicio de la disciplina base insustituible de toda institución armada no podemos dejar sin réplica lo que dice el aludido periódico que ostentando un título militar así disiente hoy de la opi-

nión del ejército y de la expresada por todos los que de verdad lo respetan.
No, el Sr. Macías no es merecedor de admiración. No es merecedor ni siquiera de respeto, el que falta a la confianza de sus jefes y lesiona gravemente la disciplina sin una razón poderosa, sin una fuerza irresistible que sólo podía tener explicación en un acendrado patriotismo.
¿Dónde está esa razón?
Nuestros lectores han leído la denuncia presentada por el todavía teniente auditor de la Armada, y habrán visto que no cabe nada más insustancial; aunque execrable no puede darse nada más insulso.
Y decimos execrable, porque a pesar de hallarse vacía de razones se escribió con intención malsana, pensando en su trascendencia; pues no podía escapárselo a ese auditor de Marina, que no por él, pero sí por los prestigios del Cuerpo a que pertenece y por el empleo que en él alcanzó, había de dar lugar a discusión y apasionadas controversias una denuncia que presentada por un Juan particular, se hubiera juzgado desde luego burda y necia.
Y ya dijimos lo que ese señor merecía por su abuso de confianza.

No sabemos lo que harán sus compañeros, pero hagan lo que hagan, ni para nosotros, ni para nadie que vista el honroso uniforme del Ejército, puede merecer admiración, ni respeto, ni consideración siquiera el que falta a los más elementales deberes persiguiendo una momentánea plataforma que rechazaría con vergüenza todo hombre honrado.

POR QUE SE REDUYE EL DEBATE

La maniobra continúa a veces desplegadas, y el Gobierno derrocha la paciencia para soportarla. No les bastaba a las oposiciones el conocimiento del expediente, que integramente tienen a su disposición: necesitaban oír al señor Macías, y en efecto, la Cámara, por su órgano más alto y neutral, por medio de la Mesa, constituida por el presidente y dos secretarios, ha intentado oír al señor Macías, y el señor Macías no ha querido hablar.
Ese caballeroso ciudadano, denunciante de delitos, pone, para informar de lo que sepa al Congreso, dos condiciones: que se suspendan, en su beneficio, las leyes del Reino que regulan el ejercicio de la vida ciudadana y que son el amparo de la disciplina militar, y que se le admita a libre plática con el Congreso de los Diputados, oyéndolo no sabemos si en sesión pública. Es decir, que este joven aspirante a la tribuna parlamentaria, que hace dos años pasaba triste, sus ansias por los salones de Gobernación, buscaba ahora el satisfacción en los pliegues de una denuncia, y haciendo gufiapos la disciplina que jurara al vestir el uniforme militar.
Todo el mundo creía que al conocerse la declaración del Sr. Macías, su negativa al decir cosa alguna a presidente de la Cámara, que es la Cámara es una, mientras no se hiciera como él lo apetece desistiría el Sr. Moret de su pretensión y de su enmienda, y no fué así. El señor Moret no tuvo valor para dejar hablar en sus hechos a sus pensamientos, y dijo que más que nunca insistía en su propuesta, y fué preciso votar la no admisión, y pasó otra sesión sin que nadie moviera el expediente, que en poder del presidente de la Cámara espera la acción fiscalizadora de los señores diputados.
Quienquiera que tenga verdadera conciencia de ciudadano digno de intervenir en la gobernación de

FOLLETON DE EL TIEMPO (1)

LA REINA SIN NOMBRE

Crónica Visigótica del siglo VII POR Juan Eugenio Hartzenbusch CAPÍTULO PRIMERO La ley que hasta aquí rigió Dice: «Quien goda nació, Con goda, según su clase, Con vándala ó suavo case; Mas con española no.»

En el año 666 de la era española, 648 contando desde el nacimiento de Cristo, y el séptimo desde que, por abdicación del malogrado mancebo Tulga, reinaba el octogenerario Flavio Quindasvinto en España, fueron llamados a Toledo, ya con una ya con otra razón plausible, casi todos los duques y condes gobernadores de las provincias. Uno fué el Duque Froya, varón de excelsa

cuna y esforzado caudillo, que gobernaba parte de la provincia tarraconense.
Celebró el anciano y sagaz monarca muchas y secretas conferencias con los duques y condes, reuniendo unas veces a varios en su pretorio, y avistándose otras veces sólo con uno: el último de todos fué el Duque Froya.
En una espaciosa y rica estancia del pretorio, con vistas al Tajo se encerraron una tarde el soberano y el súbdito. Flavio guardó silencio por un breve rato y pasó lentamente la sala, como quien se disponía para discurrir sobre un importante negocio; el gobernador se cruzó de brazos y siguió con la vista los movimientos del Rey, sin manifestar sorpresa ni ansiedad en el rostro, como quien sabía de qué iba a tratarse. Dirigióle una mirada el Rey, conoció que los preámbulos eran inútiles, y tomando de una mesa un rollo de pergamino, dióselo a Froya, diciéndole sencillamente: «Lée esa carta y dime tu voto.»
Desarrollóla el Duque y leyó en alta voz: «Al gloriosísimo señor nuestro, el Rey Flavio Quindasvinto, su mímo siervo el Obispo de Zaragoza Braulio, juntamente con los presbíteros, diáconos y fieles que Dios le encomienda, esto hace presente.
«Aquel en cuya mano posan los corazones de los Reyes, aquí además lo gobierna todo, según nuestra ley nos enseña. Siendo esto así, acaso es pensamiento que tratamos de sugerirnos, será también una de las inspiraciones del cielo. Oid, pues, de buen talante, benigno Príncipe, las súplicas que vuestros subordinados, con leal inten-

ción os dirigen solícitos; porque departiendo repetidas veces unos con otros, movidos por la esperanza y ahínco natural conque apetece cada hombre la tranquilidad de su vida, excusando peligrosos accidentes; recordamos las pasadas revueltas, y paramos la atención en los grandes riesgos y conflictos, en las muchas tropelías hechas a mano armada que habian padecido. Y reflexionando maduramente, y viendo que suscitados vos por la bondad celeste nos habiais librado de tamañas calamidades; apreciando en lo justo vuestras fatigas en el tiempo que habeis imperado; atendiendo en el porvenir de la pátria; dudosos entre la esperanza y el recelo, pero vencidos al cabo por la confianza, hemos resuelto pedirnos lo que consideramos como lo más hacedero y conveniente hoy a vuestra quietud y a nuestras circunstancias: a saber, que durante vuestra vida y buena salud os deis por compañero, y a nosotros por Rey y señor, a Recesvinto, hijo y súbdito vuestro, que se halla en la edad más propia para sobrelevar las incomodidades de la guerra, ser nuestra defensa y vuestro descanso, acallar los clamores y destruir las asechanzas de los públicos enemigos, y asegurar a los vasallos leales una existencia libre de todo género de inquietudes.»
Más contenía la carta (1); pero el Soberano interrumpió aquí la lectura diciendo a Froya: «Eso me propone el prelado más ilustre del

reino por su santidad y su ciencia; los demás obispos siguen ó seguirán su dictamen; a él se inclinan también gran parte de los gobernadores y próceres: dime tú sin rebozo qué te parece el proyecto.
-Mal, respondió secamente Froya.
-Sin embargo, siendo electiva la monarquía gótica, lo mismo puede ser nombrado rey el hijo del que reina que cualquiera otro varón de linaje ilustre. No son ya nuevas entre nosotros las sucesiones de padre a hijo. Al gran Leovigildo sucedió su hijo, el católico Recaredo.
-¿Pero se urdió contra él una conjuración, de que se salvó por milagro.
-Muerto Recaredo, fué elegido en su lugar su primogénito Liuva.
-A los dos años le mató Viterico.
-Recaredo el segundo fué también exaltado al trono que desocupó Sisebuto su padre.
-Recaredo el segundo falleció a los tres meses de su coronación. A Suintila, que se empeñó en que había de reinar con él y después que el Recemiro su hijo, le depositamos y arrojamos de España; y al misero Tulga, sucesor de su padre Chintila, bien sabes la suerte que le ha cabido. Le obligamos a renunciar, a encerrarse en un monasterio... y a morir.
-No se dejaría destronar tan fácilmente mi hijo. Tulga era una criatura endiablada, y Recesvinto es muy hombre: no temo por él. Pero todavía no me has dicho si tu oposición a mi proyecto nace de que te desagrade la persona ó el principio. ¿Te parece mal que el hijo suceda al

(1) Puede verse íntegra en el tomo XXX de la «España Sagrada».





# FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

## JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden á pesetas el ciento en la imprenta de este periódico.

### Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:  
Fes de vida.  
Avisos de matrimonio para el juzgado.  
Actas de matrimonio.

### LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.  
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).  
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).

Galle de San Lorenzo, 18, pral.

## ALMACEN DE CRISTALES

### Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.

Gran surtido de cristales de todas clases.  
Molduras, oromos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de cada una centímetros de ancho. á 4 pesetas metro.

## Brugarolas y Compañía

### Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción  
Sociedad, núm. 10, MURCIA

## Gran Hotel y Restaurant

### DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.  
Los pupillajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

## VACUNA SUIZA

— DEL —

### Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.  
A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.  
Éxito siempre seguro.—La más económica.

Preios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.  
Plaza de San Julián—MURCIA

## LA CASUALIDAD

Casa para viajeros  
de Francisco Pimentel  
Cervantes, 2, MADRID

## Fábrica de Camas de Hierro y latón

### de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña  
Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prenas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

y toda clase de materiales de construcción de

## JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR. Depósito: Lencera, 23. MURCIA  
Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

## SERVICIOS

### de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 2 Abril, 1.º y 2º Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Guba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Guba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela y Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y como inmensos directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente Genova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Argán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos e ya venta como ensayos, desean hacer los exportadores.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general.  
Fundiciones de hierro y otros metales.  
Caldiería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.  
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácanas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.  
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos.  
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

## Mixture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

### BAZAR MURCIANO

### Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.  
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.  
En Orihuela: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.  
En Albuera: D. Pascual Serna, Plaza 6.  
En Almoradiz: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.  
En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.  
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.  
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.  
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.  
En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.  
En Valencia: Sr. Ouenca, calle del Lobo 3.  
En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.  
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.  
Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.  
Regreso á estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde.  
Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

## Sociedad General

### de Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas,

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Aviso importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRECCIÓN Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.— MADRID

## BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

## CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.